



**UNJu**  
Universidad  
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCION CAFCA. Nº **361/2024**.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **28 de mayo de 2024**.

VISTO, el Expediente F.200-3314/2024, mediante el cual el Ing. Agr. Esteban Alejandro **MOLINA** (CUIL. 20- 22327643-2- L.P. Nº 3423), Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE GRANJA (TUPAG)**; eleva planificación docente de la materia "**Nutrición y Sanidad Apícola**"; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Comisión de Seguimiento Ing. Agr. **MOLINA** informa que la planificación de la materia **NUTRICIÓN Y SANIDAD APICOLA**, que se dicta en el Segundo Año, Segundo Cuatrimestre, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado de fojas 3 a 5 del presente expediente, se ajusta a los contenidos mínimos requeridos por la Resolución Ministerial 1194/2017, el cual estará vigente hasta que los docentes propongan algún cambio.

Que a fojas 06, la Comisión de Enseñanza del H.CAFCA ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 07/2024, de fecha 28 de mayo de 2024, con el voto favorable de los ONCE (11) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa Analítico correspondiente a la materia **NUTRICIÓN Y SANIDAD APICOLA** que se dicta en Segundo Año Segundo Cuatrimestre de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE GRANJA (TUPAG)**, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a Secretaria Académica, a Departamento Alumnos y al Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Animales de Granja. Cumplido, ARCHÍVESE.

jepp.

  
M<sup>ra</sup> SUSANA E. ALVAREZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

  
D<sup>ra</sup> NOEMI DEL V. BEJARANO  
DECANA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

ANEXO ÚNICO  
RESOLUCION CAFCA. Nº 361/2024.

**CARRERA: TECNICATURA**  
**UNIVERSITARIA EN PRODUCCION DE**  
**ANIMALES DE GRANJA**  
**CÁTEDRA: NUTRICION Y SANIDAD**  
**APÍCOLA**

**Programa Analítico**

Unidad Nº 1. Requerimientos
Anatomía digestiva de las abejas. Glándulas. Nutrición. Alimentación. Proteínas. Hidratos de carbono. Lípidos y agua. Requerimientos nutricionales de los integrantes de la colmena.
Unidad Nº 2. Alimentos naturales de la zona
Alimentación natural. Flora melífera autóctona y especies cultivadas. Composición del néctar y polen. Calidad del polen. Curvas de oferta floral y nociones sobre análisis polínicos. Necesidades alimenticias según las estaciones. Pan de polen.
Unidad Nº 3. Alimentación artificial, Incentivo-Estimulación
Alimentación Artificial. Cantidad y frecuencia de alimentación. Suplementos energéticos y proteicos. Preparación y administración de la alimentación artificial. Alimentación antes y después del invierno. Desarrollo Poblacional de la Colonia. Sistema de producción.
Unidad Nº 4. Relación entre alimentación y sanidad. Carencia alimenticia
Reservas energéticas. Reservas protéicas. Indicadores de estatus nutricional. Uso de reservas corporales. Vitelogenina. Factores determinantes de la longevidad. Problemas de postura. Fecundación, recambio de reina. Pillaje.
Unidad Nº 5. Sanidad apícola
Enfermedades de la cría y las abejas adultas. Virosis. Bacteriosis (Loque Americana y Europea). Enfermedades producidas por hongos: Nosemosis, Ascoferiosis. Enfermedades producidas por protozoos (Amebosis). Enfermedades producidas por artrópodos (Varroosis, Acarapidosis). Escarabajo de las colmenas (Aethina tumida).
Unidad Nº 6. Introducción al diagnóstico de enfermedades
Diagnóstico de campo y laboratorio. Claves para identificar enfermedades. Toma y acondicionamiento de muestras para análisis toxicológicos (polen, miel, cera) y sanitarios. Uso de pisos sanitarios. Nociones de microbiología general (medios de cultivos, esterilización, aislamiento y uso de microscopio)

Unidad N° 7. Enemigos de las abejas
Enemigos de las abejas. Intoxicaciones. El despoblamiento de las colmenas (Síndrome de despoblamiento).
Unidad N° 8. Selección y mejoramiento
Razas de abejas. Ecotipolocal. Características a seleccionar. Producción de miel. Producción de polen. Tolerancia a la enfermedad. Docilidad. Agresividad. Baja tendencia a la enjambrazón.
Unidad N° 9. Plan y manejo sanitario
Programa Nacional de Sanidad Apícola. Ley provincial Apícola. Plan sanitario. Prevención y control. Productos orgánicos y de síntesis. Rotación. Laboratorio de Sanidad Apícola



MARIANA E. ALVAREZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy



Dra. NOEMI DEL V. BEJARANO  
DECANA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy